





María Himelda Ramírez

Profesora Grupo Interdisciplinario Mujer y Sociedad,
Universidad Nacional de Colombia

Anotaciones sobre el origen y la significación del ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer*

* Tomado de *Taller. Revista teórica de convergencia*. No. 2. Abril 1990. Ed. Colombia Nueva Ltda. pp.89-92.

En nuestro medio, nadie duda de la importancia de la celebración del segundo domingo de mayo, en el que se rinde homenaje masivo a la madre. Se asiste en esa fecha a una verdadera aglomeración, estimulada por el comercio a través de la prensa, la radio y la televisión. Las comunicaciones se congestionan, puesto que los hijos ausentes y hasta cierto punto indiferentes durante todo el año, ese día se sienten impelidos a hacerse presentes en el hogar materno. Sin embargo, se desconocen los orígenes y las implicaciones de dicha conmemoración puesto que los motivos parecen evidentes y, no habría lugar a la discusión: la exaltación de la maternidad.

Lo que se desconoce es que dicha celebración fue impulsada con gran énfasis en uno de los regímenes más autoritarios que ha conocido la historia. Es el caso de la Alemania nazi, que en pleno siglo XX no reconocía a la mujer función social diferente a la de la reproducción de la especie. Elizabeth Badinter, una autora que trata el tema, subraya que para dicho régimen la mujer ante todo debería dedicarse al hogar para formar soldados sanos, fuertes y aguerridos.

Algo bien distinto ocurre si hablamos del 8 de marzo. Hasta hace muy poco tiempo, era una celebración que se llevaba a cabo en círculos restringidos. De ahí que cuando en el año 1980 la Organización de las Naciones Unidas confirma esa fecha para celebrar el Día Internacional de la Mujer, importantes grupos de mujeres desconocían su origen y su significado. Cabe

anotar que aunque esa conmemoración se ha extendido de manera notoria en los últimos años, tal como lo registra la prensa de los diferentes países, aún persisten interrogantes entre quienes ven con reserva el sentido de dedicar una fecha especial a la mujer.

Es preciso decir que, a diferencia del Día de la Madre, el 8 de marzo ha sido impulsado por las organizaciones femeninas que reivindican los derechos de las mujeres y que procuran el reconocimiento social de su contribución a las diferentes áreas de la producción material e intelectual, a la creación artística y a muchos otros campos. Desde luego no se excluye el considerar su compromiso con la reproducción pero revalorándolo y planteando que se trata de un asunto que no es exclusivo de las mujeres.

Los intentos para reconstruir la historia del 8 de marzo han sido una de las tareas asumidas por las organizaciones femeninas en las ocasiones próximas a su conmemoración. Las fuentes para su reconstrucción son, en lo fundamental, textos preparados con finalidad agitacional o propagandística, que se divulgan a través de los medios de comunicación propios de las organizaciones gremiales como los sindicatos, y políticas como las entidades creadas por los partidos para tratar los asuntos de la mujer. Esos textos, por lo regular, son publicados en revistas, periódicos, boletines, volantes, comunicados, programas y similares. Dado que se trata de medios surgidos para atender a situaciones de orden coyuntural, se aprecia una gran laxitud en lo que concierne al manejo de los datos históricos. Se reflejan, así mismo, las diferentes tendencias o fracciones que se expresan en el movimiento social de mujeres.

Además, como sucede con las historias ocultas, algunos de los acontecimientos considerados antecedentes del Día Internacional de la Mujer, se confunden con el mito o con la leyenda, y van adquiriendo también la fuerza de los mismos. En algunos materiales se hace la advertencia explícita de que, sobre los acontecimientos acaecidos el 8 de marzo del año

1857, no existe indicio alguno ni en la prensa de la época ni en las diferentes historias del movimiento obrero estadounidense. (Bourgetou, 1986).

Ese día 8 de marzo de 1857 se celebró en la ciudad de Nueva York una gran manifestación femenina, liderada por las trabajadoras de los talleres de costura. Dos reivindicaciones centrales motivaron dicha manifestación: la mejora en las condiciones de trabajo y el derecho al sufragio. La primera reivindicación incluía la aspiración a trabajar diez horas diarias ya que, por lo regular, la jornada abarcaba doce y hasta diez y seis horas diarias. Los hombres, en sus centros de trabajo, ya habían logrado esa aspiración desde hacía más de una década.

Como se puede apreciar, esas dos reivindicaciones representan dos asuntos que han dejado huella indeleble en la historia del movimiento social de mujeres: los intereses concernientes a su calidad de trabajadoras asalariadas, planteados en relación con los excesos de la industrialización y de la explotación capitalista; y los intereses específicos ligados a la condición femenina, planteados como reacción al dominio masculino y a la exclusión ancestral a la que había sido sometida la mujer.

Como resultado de la organización lograda por las obreras de la industria textil, hacia el año 1860 esas trabajadoras constituyen su propio sindicato.

Otros de los acontecimientos consignados dentro de los antecedentes del 8 de marzo, hacen referencia a hechos que figuran entre el mito y la historia. En gran parte de los materiales consultados se afirma que a comienzos del año 1908, 129 obreras textiles fallecieron calcinadas en el interior de una fábrica, al desatarse un incendio en el establecimiento en el que permanecían en huelga. Margritt Pillman sostiene que el Día de la Mujer se festejó por primera vez en los Estados Unidos, dos meses después de ese amargo suceso acaecido también en la ciudad de Nueva York. Se conmemoró con una gran manifestación en la ciudad de Filadelfia

en la que se reclamaba un trato más humano en el trabajo, la protección del trabajo de la niñez y el derecho femenino al sufragio. (Pillman 1980).

Una de las fechas que se suele privilegiar en el historial del 8 de marzo, es el día 27 de agosto del año 1910. Por iniciativa de la dirigente alemana Clara Zetkin, se presentó ante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas que se estaba celebrando en la ciudad de Copenhague, una propuesta de resolución para celebrar todos los años en todos los países un Día de la Mujer. Esa propuesta fue aprobada por unanimidad en el evento al que estaban asistiendo delegadas de 14 países europeos y de los Estados Unidos.

En el año 1911 se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer, en Dinamarca, Alemania, Austria y Suiza. Se estima que participaron en esa celebración un millón de personas. El derecho de la mujer al sufragio se constituyó en el lema básico. Se manifestaron también en contra del militarismo, en contra de la explotación y en contra de los peligros de la guerra que amenazaba a Europa.

En los años siguientes, se inicia la conmemoración en otros países. En 1912 se adhieren Holanda y Suecia, en 1913 lo hace Rusia. Durante las guerras se interrumpen dichas celebraciones, y el tratamiento de la “cuestión femenina” es desplazado; se retoman una vez termina la contienda. En Inglaterra se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer en 1952, en la India en 1954, en Colombia en 1960, en el Congo en 1965.

Es de anotar que el comienzo de la celebración en cada país ha estado precedido de un persistente trabajo de las organizaciones femeninas, las cuales han logrado una convergencia fundamental, pese a las diferencias entre las distintas fracciones que participan en el movimiento social de mujeres. Vale la pena señalar que en el año 1946, el Consejo Interamericano de la Unión de Mujeres Americanas, presentó un

proyecto para la declaración del Día de las Mujeres de las Américas. El día propuesto fue el primer sábado del mes de mayo de cada año. En 1946 se rendiría un homenaje a Gabriela Mistral, primera mujer hispanoamericana a quien se le confirió el Premio Nobel de Literatura en el año 1945.

Propuestas similares cursaron por iniciativa de diferentes organizaciones. Sin embargo, fueron integradas a la corriente que se sentía interpretada por el significado del 8 de marzo.

Hacia mediados de la década de los años 70, se manifiestan con gran vigor los resultados de una experiencia acumulada del trabajo y de la organización femenina. Se evidencian también los efectos de la participación creciente de las mujeres en la educación superior. Es la época del auge de la literatura feminista en diálogo y en discusión con las Ciencias Sociales, las cuales en las sociedades modernas son las encargadas de interpretar el acontecer social. También es el momento del reconocimiento de la notoria contribución femenina a las artes, a las ciencias y en general a los diferentes campos de los que había estado excluida.

Todo ello converge en la consecución de la declaratoria por parte de la Organización de las Naciones Unidas de la Década Internacional de la Mujer, programada para el período comprendido entre los años 1975 y 1986. Durante ese período se privilegia la adopción de disposiciones legales y programáticas tendientes a eliminar “todas las formas de discriminación a la mujer”. De hecho, se intensificó el estudio y la investigación sobre la condición femenina. Se impulsaron programas gubernamentales en América Latina y en otras regiones, dirigidos a sectores específicos de la población femenina: las campesinas, las trabajadoras del hogar, las adolescentes.

Con el propósito de evaluar las realizaciones, en el año 1980 se celebró en Copenhague la Conferencia Mundial, en la cual se confirmó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. En la actualidad se

trata de una conmemoración a la que se adhieren nuevos sectores sociales que empiezan a reconocer la justificación de las reivindicaciones femeninas; es la ocasión en la que se concretan proyectos de diferentes organizaciones y grupos; es la oportunidad para entablar diálogos amplios en los que se expresan ante todo las preocupaciones que tienen que ver con la realidad de la mujer trabajadora, la figura con la que se identifica a la mujer de hoy pero que aún permanece atada a muchas de las exigencias del ayer.

Bibliografía

Badinter, Elizabeth (1987), *El Uno es el Otro*, Planeta, Bogotá.

Bourgetou, Silviane (1986), “El 8 de marzo ¿Mito o leyenda?”, en *Especial Mujer*, 8 de marzo, Instituto de Estudios Transnacionales, Argentina.

Cano, María (Marzo 8 de 1960), “Mensaje a la Organización Democrática de las Mujeres de Antioquia”. *Magazín Dominical* N°. 228, *El Espectador* (agosto 9 de 1987), Bogotá.

Colectivo Casa de la Mujer 8 de Marzo, Archivo N°. 1.

Colectivo Casa de la Mujer 8 de Marzo, Archivo N°. 2.

Colectivo Casa de la Mujer 8 de Marzo, Archivo de prensa.

Drumont, Yvonne (1975), “1910-1975 Día Internacional de la Mujer”, en *Mujeres del Mundo Entero*, FDIN N°. 1, RDA.

Instituto Interamericano de la Unión de Mujeres Americanas (abril 1946), “Mensaje a la Mujer de las Américas”, en *Agitación Femenina* N°.15, Tunja.

Laschitza, Annelies (1974), “Sobre la historia del Día Internacional de la Mujer”, en *Mujeres del Mundo Entero*, FDIN N°. 1, RDA.

Medrano, Diana (1986), “Pasado y presente de las organizaciones femeninas en Colombia”, en *Mujer y familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.

Tereschova, Valentina Nikoleyeva (1980), “70 años de luchas y victorias”, en *Mujeres del Mundo Entero*, FDIN N°. 1, RDA.

Pittman, Margritt (1980), “Mujeres en los Estados Unidos. Llamado por la igualdad de derechos”, en *Mujeres del Mundo Entero*, FDIN N°. 1, RDA.

Unión de Mujeres Demócratas (s.f.), “Historia del 8 de marzo”, Bogotá.



CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. Promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana. Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto dentro de la sociedad como al interior de las iglesias.

Defendemos y promovemos el **Estado Laico**, en el cual la sociedad tenga la posibilidad de convivir en la **diversidad**, donde existan políticas públicas justas y dignas que garanticen los derechos humanos, y donde ninguna opción religiosa se interponga frente a la responsabilidad estatal de garantizar los derechos de las mujeres.

Promovemos la **Libertad de Conciencia** como un principio-valor de la moral católica, ya que toda decisión tomada a conciencia es moralmente válida. Frente a las decisiones de las mujeres con respecto a su cuerpo, sexualidad y reproducción, disentimos de la posición de la jerarquía eclesial porque en el **derecho a decidir** de las mujeres, prima su conciencia.

Información de contacto:

Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia

Diagonal 43 bis N° 15 – 71 piso 3

Telefax: (57-1) 3272465

Web: www.cddcolombia.org

E-mail: cdd_colombia@yahoo.com

Facebook: Católicas por el Derecho a Decidir - Colombia

Twitter: @CDD_Colombia

Bogotá, D.C

Colombia.